



PUNTA ARENAS, Julio 27 de 2009

NUM. 2540 .- (SECCION "B").- VISTOS :

- Decretos Alcaldicio Nro. 2481 de 23 de Julio de 2009, respectivamente, relativos a la convocatoria a Sesión N° 14 Extraordinaria;
- Acuerdo N° 305 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 14 Extraordinaria de 27 de Julio de 2009;
- Las atribuciones que confieren el artículo 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

MODIFICASE, el **Decreto Alcaldicio Nro. 2481**, 23 de julio del año en curso, relativo a la **Convocatoria a Sesión Nro. 14 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, en el sentido modificar el orden de los puntos tratar, ésta como se indica:**

- 1.- COMITÉ DE ADMINISTRACION PARQUE FRANCISCO COLOANE
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 3.- PATENTES DE ALCOHOLES
- 4.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS
- 5.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
- 6.- MODIFICACION ACUERDO N°04/2008
- 7.- INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS EN PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO 2009
- 8.- INFORME DE CONTRALORIA SOBRE AUDITORIA DE TRANSACCIONES A PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL F.N.D.R. Y FONDEMA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA GARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Rentas y Patentes
- Antecedentes
- Archivo